

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24204 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 58/2012 referente al concursado "Argia Grafika, Sociedad Limitada" se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 2 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120050436-1